

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

**1624*****Notificación por edicto, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común***

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común y habiéndose intentado sin efecto la notificación de los acuerdos adoptados en los procedimientos que a continuación se detallan a los interesados en los mismos, se procede mediante el presente edicto a su formal notificación:

EXP. ACTIVIDADES Nº	PROMOTOR	ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA
73/98	Pink Ibiza, S.L.	Decreto 1619/2013
22/86	Langley, S.L.	Decreto 1614/2013
42/88	José Maria Gil Cubillo	Decreto 1576/2013
APM-55/11	Bonomi-Mangano, S.C.P.	Decreto 1618/2013
04/00	Sylvie-Yvonne Vanden Broeck	J.G.L. 01/04/2004
E-30/00	Maria Rosa Fernandez Paje	Decreto 1392/2013
20/86	Yan Gao	Decreto 1583/2013
60/88	José Bonet Roig	Decreto 1575/2013
E-55/01	Marsh Properties, S.L.	Decreto 1573/2013
E-79/02	Autos Isla Blanca San Antonio, S.L.	Decreto 1505/2013

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa el interesado podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la presente notificación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

Se publica únicamente una breve indicación del contenido del acuerdo según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92. Para conocer el contenido íntegro del acuerdo así como para la constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el departamento de Actividades de este Ayuntamiento sito en la c/ Pere Escanellas, nº 12-16, 07830 Sant Josep en horario de 8.30 h a 14.30 h, de lunes a viernes, excepto festivos

Sant Josep de sa Talaia, a 31 de enero de 2014

**La Alcaldesa,**  
Maria Nieves Marí Marí

